

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS AGRICOLAS DE HONDURAS (COLPROCAH)

Junta Electoral Nacional

Declaratoria Oficial de los Resultados de las Elecciones Generales del COLPROCAH, celebradas el día sábado 25 de enero del 2025.

Resolución No. 02-2025

La Junta Electoral Nacional del Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH), reunida en el salón de sesiones de esta Organización Gremial el día jueves 6 de febrero del 2025, para analizar los resultados de las Elecciones Generales del COLPROCAH, celebrada el día sábado 25 de enero del 2025 en los diez (10) Capítulos, y emitir la Declaratoria Oficial, en donde se eligieron los Órganos Directivos, tanto a nivel nacional como regional, que incluye: Junta Directiva Nacional, Tribunal de Honor, Comité Ejecutivo del Fondo de Ayuda Mutua (FAM), Consejo de Vigilancia del FAM y las Juntas Directivas de los 10 Capítulos Regionales.

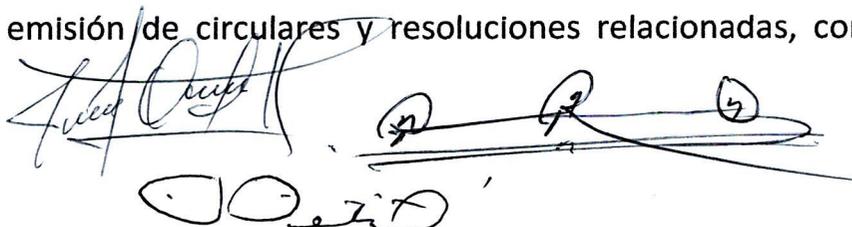
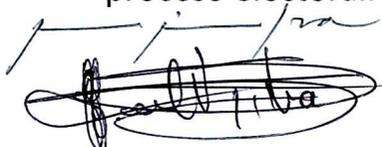
CONSIDERANDO: La Junta Directiva Nacional del COLPROCAH, nombró la Junta Electoral Nacional, integrada por los siguientes miembros:

- ❖ Ing. Roberto Rivera Lanza Presidente
- ❖ Ing. Juan Carlos Paz Secretario
- ❖ Ing. Pedro Pablo Ramírez Vocal
- ❖ Ing. Joel Vinicio Silva Suplente I
- ❖ Ing. Gerardo Petit Ávila Suplente II

Esta Junta fue nombrada y juramentada el día viernes 11 de octubre del 2024 en la Reunión de Junta Directiva Nacional, mediante Acta No. 09-2024.

CONSIDERANDO: Que en base al artículo 16 del Reglamento Electoral es responsabilidad de la Junta Electoral Nacional, organizar, dirigir, supervisar e inscribir las planillas que participaran en el proceso de las elecciones generales del COLPROCAH para elegir los órganos directivos de esta organización gremial.

CONSIDERANDO: Que, para cumplir con estas responsabilidades, la Junta Electoral Nacional preparó un plan de acción incluyendo la realización de giras de trabajo a los 10 capítulos y la emisión de circulares y resoluciones relacionadas, con este proceso electoral.



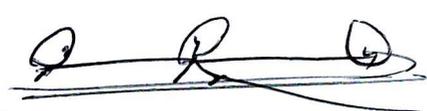
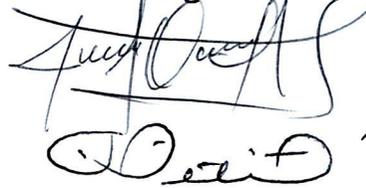
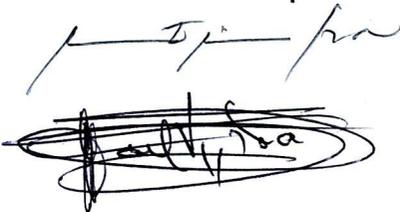
CONSIDERANDO: Que para promover y coordinar el proceso electoral, en base al Reglamento, la Junta Electoral realizó dos giras de trabajo siendo la primera del 2 al 9 de diciembre del 2024, en donde se juramentaron las Juntas Electorales Locales y Mesas Electorales y la segunda se realizó del 7 al 10 de enero del 2025, donde se entregaron copias del Reglamento Electoral, listado general de colegiados de cada capítulo, listado de miembros aptos para votar y material electoral, haciendo además una presentación detallada de lo contemplado en el Reglamento Electoral del Colprocah.

CONSIDERANDO: Que para dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 5, 6 y 7 del Reglamento Electoral, la Junta Directiva Nacional del COLPROCAH y la Junta Electoral, hicieron la convocatoria oficial a todos sus miembros para participar en las Elecciones Generales con el fin de elegir a todos los Órganos Directivos, la cual fue publicada en los diferentes medios de comunicación el 22 de octubre del 2024.

CONSIDERANDO: Que el 26 de noviembre del 2024, era la fecha máxima para la presentación de planillas, la Junta Electoral Nacional recibió una planilla, la cual estaba encabezada por el Ing. Felipe Rubén Almendares Núñez, dicha planilla fue resuelta mediante Resolución No. 01-2024.

CONSIDERANDO: Que a la planilla presentada se les dio el trámite correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral, siendo aprobada e inscrita oficialmente por la Junta Electoral Nacional mediante Resolución No. 01-2024 del lunes 09 de diciembre del 2024.

CONSIDERANDO: Que, para cumplir con el Reglamento, la Junta Electoral Nacional en la gira de trabajo que realizó del 2 al 9 de diciembre del 2024, con el fin de ratificar el nombramiento y juramentar a los miembros de las Juntas Electorales Locales y los miembros de las Mesas Electorales en los 10 capítulos del COLPROCAH, las cuales quedaron integradas en la siguiente forma:



JUNTAS Y MESAS ELECTORALES PROCESO 2025

Juntas Electorales Locales

1. CAPITULO DE COMAYAGUA Y LA PAZ:

JUNTA ELECTORAL LOCAL:

- Kevin Fabricio Madrid Ferrera Presidente
- Roney Ernesto Martínez Secretario
- Juan Antonio Arteaga Vocal

MESA ELECTORAL:

- Eliza Nazareth Alvarado Jiménez Presidente
- Erik González Secretario
- María Fernanda Castro Isaula Escrutador
- Samuel Enrique Mejía Suplente

2. CAPITULO SUR:

JUNTA ELECTORAL LOCAL:

- Juan Benito Guevara Fúnez Presidente
- Santos Sergio Sánchez Soriano Secretario
- Leonel Molina Juárez Vocal

MESA ELECTORAL:

- Napoleón Araujo Mejía Presidente
- Felipe Antonio Maradiaga Secretario
- Paulino Sánchez Soriano Escrutador

3. CAPITULO ORIENTAL:

JUNTA ELECTORAL LOCAL:

- Jorge Luis Valerio Godoy Presidente
- Gerardo Alfredo Martínez Secretario
- Reinaldo Isabel Colindrez Vocal

MESA ELECTORAL:

- Rafael Arturo Sosa Presidente
- César Augusto Ardón Secretario
- Oscar Antonio Castillo Blandín Escrutador
- Carlos Ariel Cruz Laínez Suplente

4. CAPITULO LITORAL ATLANTICO:

JUNTA ELECTORAL LOCAL:

- Saúl Edgardo Martínez Castellón Presidente
- Ramón Adalberto Alemán Bardales Secretario
- Mario Reinieri Ochoa Mayorquín Vocal

MESA ELECTORAL:

- Manuel Ramón Valle Cárcamo Presidente
- Rosa Delia Zelaya Rodríguez Secretario
- Mario Isabel Espinoza Sandoval Escrutador
- Gladis Suyapa Sevilla Mena Suplente

5. CAPITULO NOR-ORIENTAL:

JUNTA ELECTORAL LOCAL:

- José Bayardo Alemán Presidente
- Gerson Antonio Acosta Secretario
- Osman Alejandro García Vocal

MESA ELECTORAL:

- Reina Osiris Irías Guifarro Presidente
- Besy María Salgado Gómez Secretario
- Osman Jacob Callejas Escrutador
- Luis Javier Sánchez Banegas Suplente

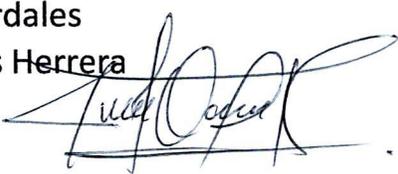
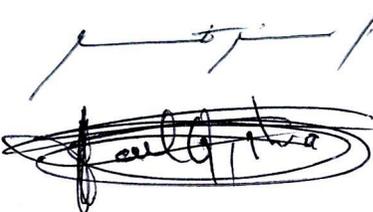
6. CAPITULO NORTE:

JUNTA ELECTORAL LOCAL:

- Jairo David Carrasco Presidente
- Julio César Gómez Secretario
- Edy Geovany Quintero Vocal

MESA ELECTORAL:

- José Cruz Domínguez Presidente
- César Augusto Herrera Fúnez Secretario
- Marco Tulio Bardales Escrutador
- Andoniz Nicolás Herrera Suplente



7. CAPITULO OCCIDENTE:

JUNTA ELECTORAL LOCAL:

- Elvis Alberto Lara Mejía Presidente
- Carlos Jossué Molina Secretario
- Misael Alexis Torres Vocal

MESA ELECTORAL:

- Santos Silverio Núñez Núñez Presidente
- Alex Mcdonald Navarro Secretario
- Vanessa Carolina Peña F. Escrutador
- Kevin Jossué Jiménez Suplente

8. CAPITULO VALLE DEL AGUAN:

JUNTA ELECTORAL LOCAL:

- Nemesio Rafael Palacios Ponce Presidente
- Wilfredo Tróchez Secretario
- Juan Ramón Mejía Vocal

MESA ELECTORAL:

- Arnold Saúl Hernández Presidente
- Douglas Hernández Secretario
- Aníbal Armando Lozano Escrutador
- Fanny Judith Lara Duarte Suplente

9. CAPITULO LA ESPERANZA - INTIBUCÁ:

MESA ELECTORAL:

- Víctor David Sánchez Gómez Presidente
- Ramón Antonio Gonzáles Secretario

10. CAPITULO DE FRANCISCO MORAZÁN:

1. MESA ELECTORAL:

- Erick Roberto Velásquez Fiallos Presidente
- Osman Alejandro Ortiz Acosta Secretario
- Raúl André Romero Escrutador

Handwritten signatures of the members of the Mesa Electoral for Francisco Morazán, corresponding to the list above. There are three distinct signatures, each with a horizontal line underneath it.

CONSIDERANDO: Que, para implementar el proceso electoral, en la gira de trabajo se entregaron los materiales y papelería que se utilizó el día de las elecciones y se seleccionaron los lugares de votación en los 10 capítulos, los cuales quedaron distribuidos en la siguiente forma:

No.	CAPÍTULO	LUGAR DE VOTACIÓN	DIRECCIÓN
1	Francisco Morazán	Oficina Central del COLPROCAH	Edificio COLPROCAH, Ave. Juan Manuel Gálvez, Bo. La Guadalupe, Tegucigalpa
2	Comayagua y La Paz	Oficina COLPROCAH	Desvío hacia el Fondo Ganadero, Edificio de la SAG, segundo cubículo, portón negro, Comayagua.
3	Intibucá	Oficina ADELI Intibucá	Barrio Lempira, frente a Jardín de Niños Sor María Rosa, Intibucá, Intibucá
4	Occidente	Casa de la Sra. Irma de Arita, en Santa Rosa de Copán	Col. Loma Linda, entrada a Iglesia Sefan ½ cuadra abajo del semáforo, Santa Rosa de Copán
5	Norte	Oficina COLPROCAH	Barrio Las Palmas 17 y 20 calle, entre 1era. Y 2da. avenida sureste, contiguo al Molino Harinero, predio de la SAG -Secretaría de Agricultura y Ganadería , San Pedro Sula, Cortés.
6	Litoral Atlántico	Auditorio INFOP	Bulevar 15 de septiembre contiguo a la Policía Nacional, Edificio INFOP segunda planta en el auditorio, La Ceiba, Atlántida.
7	Valle del Aguan	Oficinas Alfaltit de Honduras	Barrio el Centro, calle La Palma, contiguo al Ministerio Público, Olanchito, Yoro
8	Nor-Oriental (Olancho)	Salón de Conferencias Hotel Plaza María	Barrio San Sebastián, 3ra avenida, entre 3ra y 4ta calle, Catacamas, Olancho.
9	Sur (Choluteca)	Oficina COLPROCAH	Colonia Venecia, 1ra. Entrada Rotonda Unimall, 3 cuadras al sur y 1 al este, en la tercera borda, lado izquierdo de la calle, apartamento color salmón, puerta color rojo, Choluteca, Choluteca.
10	Oriental (Danlí)	Oficina COLPROCAH en la Cámara de Comercio e Industrias de Danlí	Colonia Gualiqueme, Boulevard La Democracia, contiguo a supermercado Alrashid, Danlí, El Paraíso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

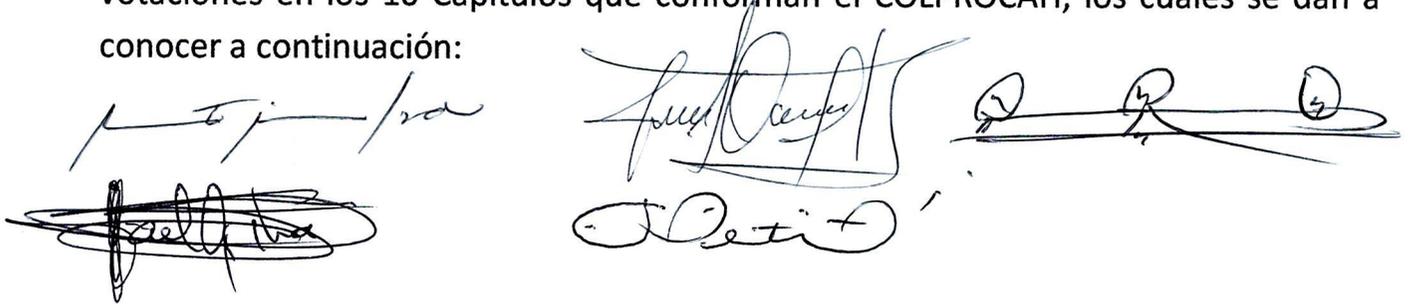
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSIDERANDO: Que esta Junta Electoral Nacional, mediante Resolución No. 01-2024, notificó a todos los colegiados que, al haberse aprobado la inscripción de una planilla, el proceso electoral a realizarse el 25 de enero del 2025 en los 10 Capítulos Regionales y en acatamiento del artículo No. 10 del Reglamento Electoral, se establece el **proceso de votación mediante la votación por el SI o por el NO de la ratificación de la planilla.**

CONSIDERANDO: Que el día sábado 25 de enero del 2025, y en un horario de 8:00 a.m. a las 4:00 p.m., se realizaron las Elecciones Generales del COLPROCAH, en las 10 mesas electorales o centros de votación de los Capítulos Regionales, las cuales se desarrollaron con normalidad, excepto: los Capítulos de Intibucá y Francisco Morazán, en donde se presentaron los miembros de las mesas en forma parcial, según detalles que aparecen en las Actas de Apertura y Cierre del proceso electoral.

CONSIDERANDO: Que después de haber cumplido con lo estipulado en el Reglamento, la Junta Electoral Nacional analizó, revisó y aprobó los resultados de las votaciones en los 10 Capítulos que conforman el COLPROCAH, los cuales se dan a conocer a continuación:

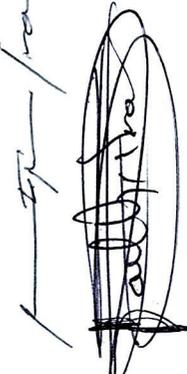


The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there are two distinct signatures. In the center, there is a large, stylized signature. To the right of this, there are three smaller, circular initials or marks arranged horizontally. Below these, there are more scribbled-out or less legible marks.

RESULTADOS ELECCIONES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS NACIONALES Y REGIONALES

DEL COLPROCAH 2025

No.	CAPITULO	MIEMBROS SOLVENTES PARA VOTAR	VOTOS ENVIADOS	VOTO POR EL SI RATIFICACIÓN PLANILLA	VOTO POR EL NO RATIFICACIÓN PLANILLA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS SOBREPANTES	TOTAL VOTACIÓN	% VOTACIÓN
1	COMAYAGUA Y LA PAZ	90	90	18	0	0	0	72	18	20%
2	CHOLUTECA Y VALLE (SUR)	119	119	29	0	0	0	90	29	24%
3	DANLÍ, EL PARAÍSO (ORIENTAL)	64	64	13	0	0	0	51	13	20%
4	LA CEIBA, ATLÁNTIDA (LITORAL ATLANTICO)	69	69	28	0	0	0	41	28	41%
5	LA ESPERANZA, INTIBUCÁ	27	27	11	0	0	0	17	11	41%
6	CATACAMAS, OLANCHO (NOR ORIENTAL)	176	176	44	1	0	0	131	45	26%
7	SAN PEDRO SULA, CORTES (NORTE)	122	122	19	0	0	0	103	19	16%
8	SANTA ROSA DE COPAN (OCCIDENTE)	106	106	28	0	0	0	78	28	26%
9	OLANCHITO, YORO (VALLE DEL AGUAN)	71	71	28	0	0	0	43	28	39%
10	TEGUCIGALPA, (FCO. MORAZÁN)	186	186	30	1	0	0	155	31	17%
	TOTAL	1,030	1,030	248	2	0	0	881	250	24%






 J. D. ...

POR TANTO

La Junta Electoral Nacional en uso de las facultades y atribuciones que le confiere el Reglamento Electoral del Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH).

RESUELVE

PRIMERO: Declarar ganadora la planilla ratificada encabezada por el Ingeniero Felipe Rubén Almendares Núñez, la cual fue inscrita legalmente en tiempo y forma, ya que obtuvo una votación de **248 votos por la SI Ratificación de la planilla, 2 votos por la NO Ratificación de la planilla, 0 votos en Blanco y 0 votos Nulos**, para hacer una votación total de 250 votos, para elegir la Junta Directiva Nacional, Tribunal de Honor, Fondo de Ayuda Mutua (FAM), Consejo de Vigilancia del FAM y las Juntas Directivas de los 10 Capítulos Regionales, quedando integrada en la siguiente forma:

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL		
No. COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
1101	Felipe Rubén Almendares Núñez	Presidente
2131	Gerardo Antonio Valladares	Vicepresidente
607	César Augusto Noé Pino	Secretario
3784	Katya Margarita Castillo Flores	Prosecretario
2730	Atilio Antonio Barahona Rodríguez	Tesorero
3130	Erwin David Martínez Maldonado	Fiscal
1862	Luis Berrios Segovia	Vocal I
4111	Ana Maritza Madrid Toro	Vocal II
5294	Favián Antonio Salgado Archaga	Vocal III

TRIBUNAL DE HONOR		
No. COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
5174	Roger Antonio Arita Carranza	Presidente
2270	René Orlando Melgar Milla	Secretario
4631	Héctor Evelio Ramírez Paz	Vocal I
1769	Ramón Arturo Aguilera Sánchez	Vocal II
4946	Jhunion Abrahán Marcía Fuentes	Vocal III

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature with a stamp on the right. A small number '9' is visible at the bottom right.

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO DE AYUDA MUTUA (FAM)

No. COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
1101	Felipe Rubén Almendares Núñez	Presidente
4924	Sonia Odilí Amador Idalgo	Secretario
2513	Carmen Patricia Bonilla Montes	Tesorero
4208	Raúl René Romero Gonzáles	Vocal I
3772	Juan Ángel Castro Amador	Vocal II

CONSEJO DE VIGILANCIA DEL FONDO DE AYUDA MUTUA

No. COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
3130	Erwin David Martínez Maldonado	Presidente
4317	Norman Obed Delgado Cruz	Secretario
3469	Lesly Alfredina Zúniga Martínez	Vocal I

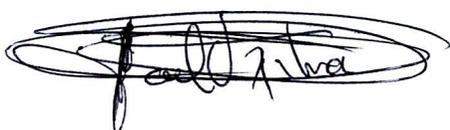
PLANILLA DEL CAPITULO FRANCISCO MORAZAN

No. COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
3130	Erwin David Martínez Maldonado	Presidente
3784	Katya Margarita Castillo Flores	Vicepresidente
5743	Lastenia Jeannette Ortiz Lozano	Secretario
5929	Delia Marina Martínez García	Tesorero
5798	Allan Gerardo Arias Alvarado	Fiscal
3477	Marco Rafael Naira Reina	Vocal I
6297	Denia Emileth Herrera Carrasco	Vocal II

PLANILLA DEL CAPITULO LITORAL ATLANTICO (CEIBA)

No. COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
5696	José Ramón Santos Valderramos	Presidente
5102	Guadalupe Margarita Medina Sánchez	Vicepresidente
4985	William René Speer Láinez	Secretario
4862	Ricardo Antonio Martínez Raudales	Tesorero
3333	Atilio David Lobo Erazo	Fiscal
4924	Sonia Odilí Amador Idalgo	Vocal I
4767	Jorge Alberto Aguilar García	Vocal II




PLANILLA DEL CAPITULO DE VALLE DEL AGUÁN (OLANCHITO)

No. COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
3469	Lesly Alfredina Zúniga Martínez	Presidente
2386	Milton Darío Romero Vallecillo	Vicepresidente
6392	Carmen Josefa Sandoval Fúnez	Secretario
3755	Carlos Humberto Ramos Cardona	Tesorero
4302	Dany Medardo Castillo Pérez	Fiscal
4720	José Eduardo Caballero López	Vocal I
4818	Osman Alberto Santos Gómez	Vocal II

PLANILLA DEL CAPITULO DE OCCIDENTE

No. COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
2270	René Orlando Melgar Milla	Presidente
6292	Mario Alberto España Aranda	Vicepresidente
6094	Angiee Daniela Zepeda Alvarado	Secretario
6046	Gabriel Antonio García Ramírez	Tesorero
1137	Noé Favio Torres	Fiscal
2699	Rigoberto Peraza Menéndez	Vocal I
6228	Marielis Gallegos Barahona	Vocal II

PLANILLA DEL CAPITULO SUR

No. COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
4532	Raúl Antonio Herrera Alvarado	Presidente
5504	Rosaalba Portillo Mendoza	Vicepresidente
4177	José Ricardo Cruz Rivera	Secretario
6092	Luz Elena Aguilera Espinal	Tesorero
5717	Juan Ramón Núñez Castro	Fiscal
5806	Karin Johana Euceda Bardales	Vocal I
2450	José Julián Domínguez Carbajal	Vocal II

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

PLANILLA DEL CAPITULO COMAYAGUA Y LA PAZ

No. COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
6173	Conni Saraí Hernández Ávila	Presidente
6003	Marlen Waldina Hernández Márquez	Vicepresidente
6099	Isis Matilde Velásquez	Secretario
6159	Luis Fernando Leiva Martínez	Tesorero
5568	Mario Anaribar Fernández Meléndez	Fiscal
2477	María Cristina Rivera Lanza	Vocal I
5598	Sioni Gerardo Gonzáles Lizardo	Vocal II

PLANILLA DEL CAPITULO NOR-ORIENTAL (OLANCHO)

No. COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
2065	Nubal Roberto Zelaya Cerna	Presidente
5393	Keysi Patricia Díaz Aguilera	Vicepresidente
5307	Rosa Elena Mencía Flores	Secretario
5145	Pablo Antonio Pérez Salinas	Tesorero
5590	Rita Marleny Martínez Arteaga	Fiscal
5427	Débora Karolina Mejía Méndez	Vocal I
5232	Exequiel Neptalis Varela Mendoza	Vocal II

PLANILLA DEL CAPITULO NORTE

No. COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
4111	Ana Maritza Madrid Toro	Presidente
5895	Víctor Manuel Ramos Ramos	Vicepresidente
6119	Stephanie Gissell Vásquez Enamorado	Secretario
4073	Melvin Aníbal Aguilar Valle	Tesorero
5851	Allan David Ferrera Lobo	Fiscal
3265	Mauro Irías Membreño	Vocal I
5425	Santos Rossell Pavón Cruz	Vocal II

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PLANILLA DEL CAPITULO ORIENTAL (DANLI)

No. COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
5035	Manuel de Jesús Amaya Alvarado	Presidente
1109	Adán Nectalí Talavera Bermúdez	Vicepresidente
4181	María Magdalena Mendoza	Secretario
5520	Keila Maveth Pinel Vega	Tesorero
2215	Luís Antonio Gamero Martínez	Fiscal
4239	Josué Francisco Mendoza	Vocal I
6220	Fernando José Castellanos Medina	Vocal II

PLANILLA DEL CAPITULO INTIBUCA

No. COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
2526	Francisco Javier Girón Mejía	Presidente
2927	Jorge Alberto Delgado Cruz	Vicepresidente
5438	Darlin Johanna Martínez Guzmán	Secretario
5483	Oscar Moisés Meza Flores	Tesorero
5691	Williams Joel García Hernández	Fiscal
3472	Miguel Ángel Serén Mancía	Vocal I
1743	Luís Andrés Zúniga Nolasco	Vocal II

SEGUNDO: Los miembros de esta planilla ratificada y ganadora, serán juramentados y tomarán posesión de sus respectivos cargos, durante el desarrollo de la **Asamblea General Ordinaria del COLPROCAH LXXIX**, convocada para el 4 y 5 de abril del 2025, misma que se llevará a cabo en el Hotel y Centro de Convenciones Gualiqueme, carretera Panamericana, contiguo al Puente Carías, Choluteca, Choluteca.

TERCERO: Los miembros electos tanto de los Órganos Nacionales, como las Directivas de los Capítulos Regionales, permanecerán en sus cargos por un periodo de dos años, tal y como lo establecen los artículos 28, 39, 47, 49 y 50 de la Ley Orgánica del COLPROCAH, y de su Reglamento Electoral.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: La Junta Electoral Nacional, recomienda a los nuevos Órganos Directivos del COLPROCAH, iniciar en las futuras elecciones generales del COLPROCAH, una estrategia para incentivar a los agremiados activos, para que participen en los procesos eleccionarios del Colegio y tener un porcentaje más alto de votación.

SEGUNDA: La Junta Electoral Nacional recomienda a la nueva Junta Directiva Nacional, comunicar a todos los Organismos e Instituciones nacionales e internacionales, sobre las nuevas autoridades que regirán los destinos del Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH) en el período 2025-2027.

TERCERA: La Junta Electoral Nacional agradece el apoyo y colaboración brindada por la Junta Directiva Nacional, Directivas de Capítulos, Juntas Electorales Locales, Mesas Electorales y el personal administrativo del COLPROCAH, lo cual contribuyó positivamente a que este proceso electoral cumpliera con los objetivos estipulados en el Reglamento Electoral.

CUARTA: Mediante las diferentes plataformas promover los beneficios del colegio para sus agremiados y estimular el incremento de nuevos colegiados.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los seis (6) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

Comuníquese y Cúmplase:

Por la Junta Electoral Nacional


Ing. Roberto Rivera Lanza
Presidente

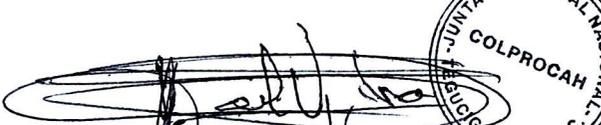



Ing. Juan Carlos Paz
Secretario




Ing. Pedro Pablo Ramírez
Vocal




Ing. Joel Silva Contreras
Suplente I




Ing. Gerardo Petit Ávila
Suplente II

